



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 368/2016**

Bahía Blanca, 17 NOV 2016

VISTO

La propuesta, presentada por la docente Mg. Marta Del Valle y el estudiante Claudio Beroiza, de crear una Comisión de trabajo para el estudio e implementación de acciones concernientes al medio ambiente.

CONSIDERANDO

La responsabilidad ambiental que ha destacado a la Universidad Nacional del Sur;

La necesidad del Departamento de Ciencias de la Salud de abordar temas concernientes a la salud ambiental.

La existencia del Proyecto GIRSU UNS, especializado en estos temas, y con el cual se puede realizar un contacto;

Lo aprobado en sesión plenaria del 9 de noviembre;

POR ELLO:

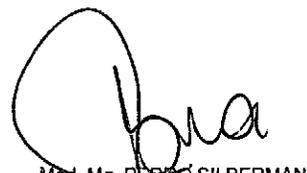
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear una Comisión para el estudio e implementación de acciones concernientes al medio ambiente conformada por los miembros de los tres claustros.

ARTÍCULO 2º: La designación de los miembros tendrá vigencia de 2 (dos) años.

ARTICULO 3º: Publíquese en los medios oficiales del Departamento a fin de hacer la Convocatoria correspondiente.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD